



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 03
Oposicion203.odt
COD.TRAB. 12975

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CFX39L24

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 5 DE MARZO DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 12 DE MARZO DE 2025).

Se convoca a las personas opositoras comprendidas entre **ALVAREZ RINALDI, ALEJANDRA y HERNANDEZ GARCIA, VICENTE MANUEL**, ambas inclusive, a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que tendrá lugar el día **24 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas**, en el Aula número 2 de la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública, sita en Avda. Infante Juan Manuel, nº 14, 30111 de Murcia.

Se convoca a las personas opositoras comprendidas entre **HURTADO OVALLE, DAIRON ANDRES y LOPEZ PEREZ, SANDRA**, ambas inclusive, a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que tendrá lugar el día **24 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas**, en el Aula número 2 de la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública, sita en Avda. Infante Juan Manuel, nº 14, 30111 de Murcia.

Se convoca a las personas opositoras comprendidas entre **LOPEZ TORRES, MARIA INMACULA y MONTALBAN GABARRON, INES**, ambas inclusive, a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que tendrá lugar el día **25 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas**, en el Aula número 2 de la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública, sita en Avda. Infante Juan Manuel, nº 14, 30111 de Murcia.

Se convoca a las personas opositoras comprendidas entre **MONTES NEVADO, MARIA DE GRACIA y PALAO CARCELES, LAURA**, ambas inclusive, a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que tendrá lugar el día **25 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas**, en el Aula número 2 de la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública, sita en Avda. Infante Juan Manuel, nº 14, 30111 de Murcia.

Se convoca a las personas opositoras comprendidas entre **PEÑAS MARTINEZ, ELIA y SORIA MARTINEZ, NEREA**, ambas inclusive, a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que tendrá lugar el día **26 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas**, en el Aula número 2 de la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública, sita en Avda. Infante Juan Manuel, nº 14, 30111 de Murcia.





El tribunal ha decidido hacer uso de paquetes cerrados de materiales audiovisuales diferenciados por jornada.

Se conformarán cinco paquetes cerrados, uno por cada jornada de examen, que a su vez contengan el mismo número de materiales para ambos tipos de interpretación (directa e inversa).

Cada paquete se identificará con una letra (A, B, C, D, E...) y se archivará en soporte digital (pen drive o carpeta segura) bajo custodia del tribunal.

Al inicio de la primera jornada, se sorteará públicamente el orden en que se utilizarán los cinco paquetes. Por ejemplo: se extrae una bola numerada del 1 al 5 para determinar el primer paquete, y los restantes se asignan sucesivamente.

Al inicio de cada turno individual, el aspirante extraerá al azar una bola numerada (1 al ...), que determinará el material concreto que deberá interpretar. El número extraído se registrará en una hoja de control de la jornada.

Con respecto a los criterios de evaluación, el tribunal los ha seleccionado de entre los parámetros lingüísticos de calidad definidos en la literatura especializada para la interpretación de la Lengua de Signos Española, basados en la síntesis realizada por Bao Fente, M. y González Montesino, R (2013), que son extensibles a la evaluación de la calidad de la interpretación en ambas modalidades (directa e inversa).

Criterio (Parámetro)	Descripción
Transmisión correcta del discurso original	Consistencia del sentido con el mensaje original.
Cohesión lógica	Permite que las frases se conecten entre sí, esencial para la comprensión.
Transmisión completa del discurso original / Pertinencia	La interpretación debe ser completa, a menos que se trate de un resumen justificado o una estrategia.
Terminología apropiada	Uso de la terminología correcta (unidades léxicas adecuadas al dominio científico-técnico o especialidad).
Fluidez	Ausencia de vacilaciones e interrupciones, y producción de un texto fluido que se percibe con suavidad y sin esfuerzo.
Gramaticalidad	Uso de una estructura correcta de las frases y reglas gramaticales.





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 03
Oposicion203.odt
COD.TRAB. 12975

Criterio (Parámetro)	Descripción
Estilo apropiado	El estilo del discurso meta debe ser, como mínimo, igual que el del orador.
Entonación / Componentes No Manuales (CNM)	Se refiere a los fenómenos prosódicos (tono, ritmo, énfasis).
Dicción (articulación oral / signada)	Correcta articulación que permite la máxima inteligibilidad.
Coherencia interna	Se relaciona con la coherencia del mensaje.

Por tanto, los criterios que el tribunal tendrá en cuenta para la evaluación del segundo ejercicio serán los siguientes:

- Transmitir correctamente el discurso original.
- Mantener la cohesión lógica del discurso.
- Transmitir de forma completa y pertinente el discurso original.
- Utilizar la terminología adecuada al ámbito y contexto comunicativo.
- Producir un discurso fluido, sin vacilaciones ni interrupciones.
- Aplicar correctamente las reglas gramaticales y estructuras de la lengua meta.
- Adecuar el estilo del discurso meta al del orador o a la situación comunicativa.
- Emplear correctamente la entonación o los componentes no manuales (CNM) para marcar la prosodia.
- Articular de forma clara y precisa para garantizar la inteligibilidad.
- Asegurar la coherencia interna del discurso interpretado.

Murcia, 31 de octubre de 2025
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Guillen Gosálbez, Carmen

